POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 492

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

Asunción, 22 de junio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 406037, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022 Adquisición Seguro de Vehículos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° N° 11/2022 Adquisición Seguro de Vehículos - ID 406037; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 50/2022, de fecha 15 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1199, de fecha 17/06/2022, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional la aprobación por Resolución de la recomendación emitida por el Comité de Evaluación que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 50/2022, en el marco de la LCO N° 11/2022 Adquisición Seguro de Vehículos -ID 406037".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022 Adquisición Seguro de Vehículos -ID 406037, a las firmas: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, por el monto total de G. 90.900.264 (Guaraníes noventa millones novecientos mil doscientos sesenta y cuatro), correspondiente al Lote N° 1; y, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, por el monto total de G. 325.020.504. (Guaraníes trescientos veinticinco millones veinte mil quinientos cuatro), correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete